

15 de Agosto de 1921

El Practicante

Año I. = Núm. 1.

Órgano Oficial del
Colegio Provincial.

Toledano.

Director-Jefe:

Fernando González
Ayuntamiento, 6, teléf. 576.

*Toda la correspondencia se dirigirá al Director
antes del día 10 de cada mes.*

*No se devuelven los originales remitidos para su
publicación, respondiéndolo de los mismos sus autores.*

Administrador:

Félix Pérez Ferrer
Hombre de Palo, 17.

= SALUDO =

Al salir a la opinión pública nuestro primer número de EL PRACTICANTE TOLEDANO, órgano oficial del Colegio de esta provincia, saludamos a la Prensa en general, y siguiendo la costumbre en estos casos, nos ofrecemos incondicionalmente a la local, con la que guardaremos todo el respeto debido, y colaboraremos (aunque nuestro periódico es, como su nombre indica, defensor de la Clase de Practicantes en particular y sanitarias en general), en todo lo que sea defender los intereses de la capital y su provincia, hallándonos siempre propicios en acudir donde se nos llame y poniendo nuestras columnas a disposición de aquellas personas cuyo fin sea el mencionado.

También saludamos a las dignas Autoridades locales, de las que en diferentes ocasiones la Clase de Practicantes ha recibido pruebas de estimación y respeto, e incondicionalmente nos ofrecemos a las mismas con nuestra modesta publicación.

LA REDACCIÓN.

La Colegiación es nuestra defensa.

El principal motivo de publicarse EL PRACTICANTE TOLEDANO, órgano oficial de este Colegio, es el deseo constante de atraer a esta colectividad a los compañeros rurales que, aislados de amistades y conocimientos, son el verdadero proletario de esta sufrida clase.

En diferentes ocasiones la Junta directiva actual estudió el medio de que este Colegio, a tenor de otros de España, tuviera su publicación propia, para así de esta manera tener más fácil contacto, no sólo con la prensa hermana, sino con aquellos compañeros que, apartados largamente de la capital, ignoran que en ésta existe un

núcleo de Practicantes con entusiasmo sin límites para que la Colegiación no sea una ficción, sino que sea nuestra defensa en múltiples atropellos y vejaciones que desgraciadamente con frecuencia padecen dignísimos profesionales en los distritos rurales; por eso mejor que a nadie les conviene la Colegiación, porque, por sí solos y aislados, no sufrirán nada más que desprecios y humillaciones, unas veces del pueblo inculto que no sabe apreciar lo sublime de nuestra profesión, otras veces de caciques, que por no avenirse a sus caprichos y martin-galas que desdoran y en muchas ocasiones repugnan la dignidad profesional, sois perseguidos y menospreciados, llegando en muchas ocasiones a negaros la insignificante dotación de irrisorias titulares; otras veces porque sois instrumentos de venganza en frente de indefensos compañeros por diferentes motivos, la mayor parte capri-